DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-135/18

Brasil. Préstamo 4723/OC-BR y 4732/OC-BR) a la República Federativa del Brasil. Programa de Modernización y Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (PRODEFESA)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República Federativa del Brasil, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Modernización y Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (PRODEFESA). Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$195.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 14 de diciembre de 2018)